

¿QUIERES
EXPRESAR TUS
SUEÑOS A TRAVÉS
DE LETRAS?



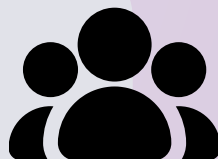
**TEODORO
HERNANDORENA**
XXIV. CONCURSO SE CUENTOS
ZIZURKIL

¿QUIERES EXPRESAR TUS SUEÑOS A TRAVÉS DE LETRAS?



¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrán participar los vecinos de Andoain, Aduna, Alkiza, Asteasu, Amasa-Villabona, Anoeta, Irura, Larraul y Zizurkil.



NIVELES DE COMPETENCIA



- Nivel A: Los nacidos entre 2017-2019.
- Nivel B: Los nacidos entre 2014-2016.
- Nivel C: Los nacidos entre 2012-2013.
- Nivel D: Los nacidos entre 2009-2011.
- Nivel E: Los nacidos después del año 2008.

PREMIOS

- Nivel A:
 - 1º premio: regalo
 - 2º premio: regalo
- Nivel B:
 - 1º premio: regalo
 - 2º premio: regalo
- Nivel C:
 - 1º premio: 90 euros
 - 2º premio: regalo

- Nivel D:
 - 1º premio: 150 euros
 - 2º premio: regalo
- Nivel E:
 - 1º premio: 450 euros
 - 2º premio: regalo



La convocatoria se regirá por los siguientes principios:

1. Los trabajos presentados deberán tener **un solo autor** y cada participante podrá presentar un **máximo de dos trabajos**.
2. La **temática será libre** y el **idioma a utilizar será el euskera**.
3. La **extensión** del trabajo será la siguiente:
 - Nivel A: página 1.
 - Nivel B: 2 páginas.
 - Nivel C: mínimo 2 y máximo 4 páginas.
 - Nivel D: mínimo 3 y máximo 8 páginas.
 - Nivel E: mínimo 5 y máximo 12 páginas.
4. En todos los casos se entregarán en tamaño **DIN A-4 escritos a ordenador**.
5. Se deberán entregar **dos ejemplares de cada obra**, antes del **17 de noviembre a las 14:00** horas en el Ayuntamiento de Zizurkil o en las oficinas municipales.
6. Junto al título, se debe incluir el **seudónimo** y la **edad** del autor para proteger su identidad. Las obras deben entregarse junto a un sobre cerrado que contenga el nombre, la dirección, el número de teléfono y la edad del autor. En el exterior, el título de la obra y únicamente la edad del autor.
7. Un **jurado de expertos** decidirá qué obras serán premiadas. El Ayuntamiento de Zizurkil tendrá un representante en el jurado y se designará un secretario p una secretaria.
8. Los **premios podrán ser declarados desiertos** si, a juicio del jurado, las obras presentadas no tienen la calidad suficiente.
9. Las **obras ganadoras quedarán en manos del Ayuntamiento**, que las publicará si lo considera oportuno, pero esto no implicará ningún derecho de propiedad. Para ello, los propietarios de las obras ganadoras deberán enviar el relato digitalmente.
10. Las obras no premiadas podrán recogerse del 8 al 31 de enero.
11. La **ceremonia de entrega de premios** tendrá lugar el **19 de diciembre**.
12. En caso de duda sobre estas condiciones, prevalecerá la opinión del comité de selección. Su decisión será inapelable.
13. La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases.